



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**  
**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**  
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º** - Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Entre Ríos se sirva promover las instancias y gestiones necesarias ante el Ministerio de Transporte de la Nación y la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT), a fin de que se instaure el descuento del 50% en el sistema de la tarjeta SUBE para el boleto Paraná-Santa Fe y viceversa destinado a estudiantes primarios, secundarios, terciarios y universitarios

**ARTÍCULO 2º** - De forma.-.

**Eduardo Manuel SOLARI**  
**Diputado Provincial**  
**Bloque U.C.R**  
**AUTOR**



## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto trasladar al Poder Ejecutivo Provincial la necesidad de que realice las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Transporte de la Nación y la Comisión Nacional de Regulación de Transporte para que se instrumente en el sistema de la tarjeta SUBE en el corto plazo el descuento del 50% sobre la tarifa plana para estudiantes primarios, secundarios, terciarios y universitarios que realizan el viaje Paraná-Santa Fe (y viceversa) a través de las empresas de transporte de colectivos Fluviales y Etacer. Entendemos que de esta forma vamos a atender un reiterado reclamo de decenas de estudiantes -sobre todo universitarios- que diariamente viajan de una ciudad a la otra para continuar su formación superior, y necesitan de este beneficio para recibir un alivio sustancial en su ecuación económica cotidiana y la de sus familias. Sería abundar en conceptos -que la inmensa mayoría compartimos- respecto a la decisiva importancia de la educación en todos sus niveles para la formación cultural, laboral, económica, social y deportiva, es decir, integral, de los ciudadanos. Nos interesa que los jóvenes tengan acceso, permanencia y egreso de la Universidad y combatir el abandono producto de las dificultades económicas. Por esto, requerimos con premura al Poder Ejecutivo Provincial arbitre los medios necesarios para llevar adelante esta gestión ante las autoridades nacionales.

**Eduardo Manuel Solari**  
**Diputado Provincial**  
**Bloque U.C.R**